



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

VIERNES 28 DE FEBRERO 2020

- ▶ **4-2020 11/02/2020 Decreto del Congreso de la República.** Reformas a la Ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto Número 2-2003 del Congreso de la República, y al Código Civil, Decreto Ley Número 106 del Jefe de Gobierno.
- ▶ **16 PUNTO DECIMO PRIMERO. 06/02/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla.** Autoriza la exoneración del ciento por ciento de las multas generadas por el incumplimiento de pagos, por concepto del IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES, a efecto de incentivar la recaudación municipal, desde la presente fecha, hasta el seis de marzo del presente año.
- ▶ **15-2020 PUNTO DECIMO TERCERO 06/02/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Escuintla, departamento de Escuintla.** Autoriza la prórroga de tiempo para que se pueda pagar el Boleto de Ornato sin multa durante todo el mes de marzo del año 2020.
- ▶ **36-2020 PUNTO DECIMO SEGUNDO 19/02/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Mixco, departamento de Guatemala.** Exonera la multa para hacer efectivo el pago del arbitrio denominado Boleto de Ornato correspondiente al año dos mil veinte, en la jurisdicción del municipio de Mixco, departamento de Guatemala, hasta el treinta y uno de marzo del año dos mil veinte, procediéndose posteriormente a esa fecha al cobro de las multas establecidas en la ley.
- ▶ **DGT-PJ-002-2020 20/01/2020 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la Inscripción del SINDICATO NACIONAL DE SALUBRISTAS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, COSTA SUR DE GUATEMALA -S.N.S.CO.SUR.-.
- ▶ **DGT-PJ-006-2020 21/01/2020 Resolución de la Dirección General de Trabajo.** Ordena la Inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO JOCOPILAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ "S.T.M.S.P.J".



CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj